

# Noticiero de Soria

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Soria y la península, tres meses 1'50 pesetas; seis meses, 3 d. y un año 5 id.—En el Extranjero, doble precio.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL P. RIOJA

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se publican previo convenio de precio y pago.

La correspondencia y originales á la dirección del periódico.

## Tarjetas Postales de Soria.

### Serie A.

1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del río Duero.

### Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el río Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cénts. Cada serie, A ó B, á 1 pta. 25 cénts.

Único punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria

## Fábrica de Gaseosas

Modelo en su clase

DE

Gonzalo Hermanos

ALMAZÁN.

Los dueños de esta acreditada casa ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que continúan elaborando sus reputadas gaseosas, tales como á la naranja, limón y zarza, bastante mejoradas á los años anteriores por haber aumentado y perfeccionado sus aparatos, permitiendo después de su bondad lo reducidísimo en sus precios los cuales no tienen competencia.

ADVERTENCIA.—Para evitar sean sorprendidos los consumidores, nuestras botellas llevan (para que no se confundan por otras) nuestro nombre en relieve y una etiqueta en amarillo y rojo.

A los consumidores de alguna importancia les haremos precios especiales.

Pidanse en todos los Cafés, Confeiterías y tabernas de toda la provincia.

Puerta de Herreros, 3.—ALMAZÁN.—a.

## BREVES MADURAS

El sistema dosimétrico, aplicado á los grandes principios de filosofía positivista, está produciendo sus frutos. La doctrina de Monroe, tan traída y llevada, reducida á gránulos, se ha propagado y difundido tanto, que ya, prescindiendo de sus limitaciones etnológicas, la adopta todo el mundo, sustituyendo el famoso «América para los americanos» por el sencillo y práctico «todo para mí.»

La nota característica es esa; un descarnado egoísmo, en virtud del cual cada quisque conspira contra el bien ajeno para forjar el propio, sin consideraciones ni respetos al derecho y á la libertad de los demás.

Antiguamente, el santo principio de «ama al prójimo como á ti mismo», establecía fuentes inagotables de sublime fraternidad, que durante siglos han contenido á los humanos en linderos de piedad y virtud; pero la dosimetría monroista, penetrando de pocos años á esta parte hasta en las más humildes aldeas, ha despojado al corazón humano de dulces y caritativos sentimientos, sembrando en él una semilla de egoísmo que aterrará y espanta.

El buen Sancho Panza, que ya practicaba á su modo y sin darse cuenta, esto es, por propio impulso la doctrina que dos siglos y medio después había de proclamar como suya Monroe, jamás traspasó los límites impuestos á su egoísmo por el precepto del Sinaí, y todo lo que anhelaba y apetecía era cristianamente sin quitarle al prójimo lo que le correspondía.

Monroe nos ha jeringado (y pase el modismo) con su famosa doctrina, que ya todo bicho viviente aplica en su provecho, y cada hora, cada minuto, estamos viendo la aplicación de ese principio, sin limitaciones, con ensañamiento, premeditación y alevosía.

La curia para los curiales, dicen los picapleitos, acaparando todos los negocios; la política para los políticos, dicen los vividores, sin dejar meter baza á nadie en la Administración pública; la música para los músicos, exclaman los directores de la orquesta social, apoderándose de todos los compases; la danza para los danzantes, proclaman todos los bailarines escolásticos, pretendiendo que nadie sino ellos haga cabriolas y dé saltos más ó menos mortales; y entre tanto leguleyo, tanto explotador burocrático, tanto músico y tanto danzante, todo resulta acotado, acaparado, repartido, sin que al infeliz Juan Nadie se le deje siquiera el derecho del pataleo.

Y lo más malo es que las leyes y los reglamentos, las ordenanzas y las pragmáticas, hasta los usos y costumbres, se van amoldando lenta y dosimétricamente á esa doctrina, por virtud de la cual resulta que el mundo se ha hecho para que se lo pongan por montera cuatro zascandiles, sin más razón de porque sí.

¿Como se apodera uno de los bienes, las ventajas ó las gangas de otro? ¡Muy fácil! Se hace un reglamento ú una ley cuyas prevenciones ó artículos, desde el primero hasta el último, resulten hechos á la medi-

da del preopinante, y ¡cátate á Periquito hecho fraile!

¡Vaya un ejemplo! Supongamos que la plaza de tambor mayor del mejor de esos pueblos de pesca es una breva de esas que caen pocas en libra, y de la cual, por virtud del principio de Monroe, quiere apoderarse cualquier yanqui de imitación de los que tanto abundan por estos nuestros reinos. Se busca al cacique, se le persuade ó se le soborna, y ya está, porque al poco tiempo sale una disposición ejecutiva estableciendo que en lo sucesivo solo podrá ser tambor mayor el que reúna tales ó cuales condiciones, y estas son las que de antemano se sabe que llena exclusivamente Fulanito de Tal.

Así es como en esta bendita tierra de garbanzos se monopolizan las brevas más ó menos públicas, y así anda todo, manga por hombro, á merced y capricho de los más audaces y de los más fuertes, en perjuicio, naturalmente, de los más paguatos y de los más débiles.

Ese y no otro, es el procedimiento en uso para pescar peces á bragas enjutas.

ABEL IMART.

## A los cazadores

Debido á la gallarda pluma del conocido maestro en el arte cinegético D. Juan Morales de Peralta acaba de publicarse un elegante volumen titulado *Prácticas Cinegéticas*.

En la presente obra, llena de vida y realidad, se hace un pintoresco cuadro del verdadero cazador y de la madre Naturaleza, con cuya lectura se siente una satisfacción inmensa de gozo y bienestar.

Describe minuciosamente cuanto con la caza se relaciona, hace un detenido estudio de los tiros de pichón, dando á conocer las condiciones y reglas que en estos sitios de recreo existen. Estudia el campo y sus pobladores, presentando la inmensa variedad de pájaros insectívoros, haciendo una magnífica descripción de su constitución, vida y costumbres, declarándose acérrimo defensor de los mismos, demostrando las inmensas ventajas que á la agricultura prestan limpiándola de insectos y larvas.

Descrita la Naturaleza con todas sus bellezas y encantos y la pintoresca sierra del Guadarrama, con todas las peripecias de una batida de corzos, entra de lleno en la exposición de los conocimientos útiles al cazador novel, tales como la caza, apiolo, destripo y conservación de la codorniz, la perdiz, la chocha, la liebre, el conejo, paloma torea, tórtola y avefría, la agachadiza, patos, cercetas y ánades, prestando gran atención á la caza de montería ó mayor.

Por último, contiene dos artículos de interés sumo para el cazador; uno dedicado al conocimiento de la escopeta, descripción de sus piezas y conservación, y otro á la elección, enseñanza y cuidado del perro, cosas ambas á las que se debe dedicar gran atención, terminando con la exposición de la ley de Caza.

Esta obra, ilustrada con profusión de magníficos grabados, excelentemente impresa en papel estucado, se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Bailliére é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 3 pesetas en rústica, y 4 encuadrada en tela.

## Oficial.

### Prófugos indultados.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Los mozos de reemplazos anteriores al actual á quienes se haya concedido indulto con arreglo á los reales decretos de 20 y 26 de Junio último ú otras disposiciones de igual carácter, y que debiendo incorporarse, con arreglo á lo que dispone la primera parte del artículo 4.º del primero de dichos reales decretos, á los del reemplazo de 1902 para el ingreso en Caja, no lo hubiesen efectuado por haberse resuelto sus instancias con posterioridad á la fecha del citado ingreso ó por cualquier otro motivo se incorporarán con igual fin al de 1903, debiendo las comisiones mixtas incluirlos, según lo que resulte de su clasificación, en las relaciones que, con arreglo al artículo 140 de la ley, pasen en su día á las zonas militares.»

2.º Los prófugos indultados que no hubiesen sufrido sorteo en el año de su reemplazo ni en el de 1903, así como los no alistados que hayan obtenido ú obtengan indulto de la penalidad del artículo 31 de la ley, se sujetará á un sorteo supletorio, el cual se verificará para todos ellos en cada provincia en la fecha que la Comisión mixta designe, pero antes precisamente del 31 de Mayo actual, para lo cual, conociendo, como deben conocer, dichas Comisiones el número de expedientes que tengan en tramitación, calcularán el tiempo en que puedan ser resueltos y el que se necesite para que la clasificación de los mozos esté hecha antes del 15 de Julio.

3.º Si al practicarse el sorteo supletorio estuviesen aun en tramitación algunos expedientes de indulto de mozos que por ser no alistados ó pertenecer á los reemplazos de 1885 á 1896 inclusive, no hubiesen sido sorteados, dispondrán las Comisiones mixtas que á los mismos se les incluya en el sorteo supletorio, sin perjuicio de anular después sus números si á ello hubiere lugar, ó de que los conserven para cubrir sus responsabilidades caso de denegarse el indulto.

4.º En la clasificación y demás incidencias relativas á estos mozos se abreviarán todo lo posible los plazos y trámites, pudiendo entenderse entre sí las autoridades civiles, militares y consulares que hayan de intervenir en ellos, sin acudir á la vía oficial de los respectivos ministerios.

### Disposición.

Se ha dispuesto de Real orden que los individuos que presten sus servicios profesionales como agentes de negocios, médicos, farmacéuticos, abogados etc., á compañías, corporaciones ú otras entidades, y por ello perciban retribución fija ó gratificación, deben contribuir con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1900, sin perjuicio del pago de la contribución industrial que satisfagan, si al mismo tiempo ejercen libremente su profesión; y que cuando los industriales sean agremiables, se tenga en consideración por los sindicatos y clasificadores de los gremios respectivos la contri-

bución que por una parte de las utilidades puedan satisfacer algunos de los agremiados, para deducir el importe de aquellas de las que en conjunto les calculen, é imponerles la cuota gremial en relación con los beneficios que obtengan y que no estén sujetos á la contribución de las utilidades de la riqueza mobiliaria

#### Real decreto.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado un Real decreto derogando otro en que se estableció provisionalmente el sistema de patentes voluntarias para cobrar la contribución industrial correspondiente á los médicos y cirujanos, y disponiendo que desde 1904 tributen dichos profesores por la forma que en general dispone el reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

### ASOCIACIÓN de Agricultores de España.

Se reunió el día 13 bajo la presidencia de don José de Cárdenas.

El señor vizconde de Eza dió cuenta de sus trabajos como representante de esta Asociación en el Congreso de Agricultores recientemente celebrado en Roma.

Se acordó nombrar una Comisión, compuesta de los señores conde del Retamoso, marqués de Gorbea y Vizconde de Eza, para que estudie el distintivo que han de usar los individuos de la Asociación en sus actos oficiales. También se acordó nombrar al marqués de Fuensanta de Palma representante de la Asociación de Agricultores de España y de la Cámara Agrícola de Madrid en el Congreso de Agricultores que ha de celebrarse en Manresa el 7 de Junio próximo.

Fueron nombrados: vocal de la Junta directiva de la Cámara, el vizconde de Eza; consejeros de la Asociación, don Mariano Díaz Alonso y don Enrique Suárez Enríquez, y socio fundador, don Sixto Espinosa.

#### CUENTO.

### EL MONÓCULO.

Tan pronto como supo el hada Melgara el nacimiento del Príncipe Lindoro, unció el más blanco y hermoso de sus cisnes á su carro de flores, montó sobre éste, y empuñando las riendas de hilos de oro, partió en busca del Príncipe.

Cuando llegó al Palacio de los Reyes, se hallaban éstos junto á la cuna de su hijo. Al ver al hada prorrumpieron en exclamaciones de alegría, la tomaron sus pequeñas manos y se las besaron con efusión. ¡Cuán buena había sido en acordarse de ellos! ¡Que dicha para el Príncipe recibir alguno de sus inapreciables dones!

Acercóse el hada á la cuna y observó atentamente al Príncipe, en cuyos delgados labios se dibujaba con timidez una débil sonrisa.

La estrella de este niño—dijo—ha querido que nazca para amar á cuantas mujeres hermosas tiendan ante él las redes de la seducción. A todas las creará buenas, y no sabiendo, por tanto, librarse de sus perfidias, será su vida senda fatal de desengaños y dolores.

Observando que, al oír sus palabras, entristecíanse los reyes, agregó:

—Por fortuna, he llegado á tiempo. Conmigo traigo lo que preservará al Príncipe de las traiciones femeninas.

Abrió su bolsita de viaje y sacando de ella una cajita la entregó á los reyes, diciéndoles:

—Aquí dentro hallaréis un monóculo. Cuando el Príncipe sea ya un joven dádsele y decidle que mire con él á los ojos de cuantas mujeres vaya conociendo en su vida. La virtud de su cristal encantado le

permitirá conocer todo lo malo que encierre el alma de la mujer á quien mire.

Dicho esto, se despidió el hada de los Reyes, que quedaron agradecidísimos, y tornó á recorrer los espacios sobre su carro de flores.

#### II

Pasaron los años. El Príncipe Lindoro era el joven más apuesto y gentil del reino de sus padres. Era su elegancia proverbial, y muy celebrada la gracia con que miraba con su inseparable monóculo.

No había mujer que de él no se prendase y no ansiara ser su preferida.

Peró el Príncipe parecía ciego y sordo á las insinuantes deferencias de que era objeto por parte de todas.

¡Leía tantas cosas en cuantos ojos le miraban!

En los negros veía reflejarse la traición; en los azules, tranquilos cual la superficie de los lagos, observaba como la hipocresía les prestaba el encanto de su páfida dulzura; los verdes encerraban tantas maldades como conchas encierra el fondo de los mares...

El Príncipe sufría lo indecible; el dolor marcaba su rostro con tintes de melancolía y las gentes acabaron por llamarle el triste Lindoro.

Sus padres le hicieron viajar. Recorrió el mundo y admiró sus maravillas, pero sin lograr que nada le devolviese la alegría. El poder de su monóculo era terrible é iguales todas las mujeres. Había nacido para amar y sentía la necesidad de querer con todo el apasionamiento de que era capaz su corazón.

Llegó á odiar al hada y á serle insoporrible el monóculo que con desesperante crueldad, le mostraba siempre los mismos egoísmos é idénticas maldades.

Una noche, al entrar en un baile, se lo guardó. En el baile aquél conoció á una mujer bellísima y seductora.

Bailó con ella, se extasió con su conversación llena de encanto, y al separarse de su lado, se encontró presa de una sensación extraña. Parecíale que aquella mujer le había llevado algo, dejándole en cambio su recuerdo imborrable.

No era una sensación extraña la que dominaba al Príncipe. Era un sentimiento íntimo, profundo y dulcísimo; era el amor. Y así lo comprendió él.

—¡Amo!—se dijo con alegría. Pero ¡ah! aquella noche no se había puesto el monóculo.

El maldito monóculo era la realidad despiadada, brutal y grosera. El príncipe no sabía lo que eran ilusiones; nunca había podido soñar, ni ser feliz dejándose arrullar por las quimeras de la fantasía.

Aquella noche soñó, amidáronse las ilusiones en su alma, y cuando al siguiente día, se levantó alegre y sonriente, tomó entre sus manos el monóculo, lo miró con ira y arrojándolo al suelo, lo pisoteó rabiosamente.

—¡Ya amo se repetía! ¿Será ella como todas demás? Es casi seguro que sí; pero ¡qué importa! Yo creeré lo contrario, y mientras un nuevo monóculo no venga á hacerme ver, seré feliz en mi engaño.

¡Es tan horrible, á veces, la realidad!

JOSÉ R. VILLAVERDE.

### Noticias

El mercado de ganados que se celebró el jueves último; estuvo muy concurrido haciéndose gran número de transacciones á buenos precios como justifica la siguiente relación:

Nota de los precios medios de las transacciones en el mercado de ganados el día 14 de Mayo de 1903.

Ovejas con cordero á 20'50 pesetas.—Ovejas, 14 fd.—Corderos de leche, 10 fd.—Cárneros de dos años, 20 fd.—Cabritos, 10 fd.—Vacas, 300 fd.—Novillos de un año, 115 fd.—Cerdos de siete semanas, 16 id.

De día en día van adquiriendo importan-

cia estos mercados por cuya organización merece plácemes el Ayuntamiento. Para el del jueves próximo se esperan muchos compradores de ganado lanar joven, y es de suponer que no falte afluencia de vendedores de diferentes pueblos de la provincia.

Estos mercados pueden ser la base de una segunda feria que, según parece, tiene pensamiento de organizar nuestro Ayuntamiento.

La Asociación de Maestros de las Escuelas de Madrid ha acordado pedir á las Cortes aumento de sueldo para el magisterio español.

En la sesión que celebró anoche nuestro Excmo. Ayuntamiento, acordó que se anuncie un concurso por 30 días para proveer la plaza de Secretario de la Corporación.

Los aspirantes han de tener la condición de ser letrados.

En la relación de los cincuenta aspirantes aprobados para oficiales quintos de Hacienda, aparece con uno de los primeros números, nuestro particular amigo don José María Borrero, al que felicitamos sinceramente.

El día 20 terminará el llamamiento de los pueblos de esta provincia ante la Comisión mixta de reclutamiento para el juicio de exenciones de los mozos de este reemplazo y los dos anteriores.

La Comisión continuará reuniéndose hasta el día 30 de Junio para fallar las incidencias y expedientes pendientes.

Ha salido para Valladolid, Segovia y Toledo, nuestro querido amigo el General de brigada don Juan José García.

Le deseamos un feliz viaje.

En el tren mixto que salió de esta capital el jueves para Madrid, marcharon á las fiestas de San Isidro gran número de viajeros de Soria y la provincia. Lo económico de los precios y lo cómodo de la hora, contribuyeron mucho á que el número de viajeros fuera considerable.

Según se nos afirma, el mes próximo se establecerá un tren mixto todas las semanas en el que se podrá hacer el viaje á Madrid de día y en el que los viajeros de 3.<sup>a</sup> no tendrán que sufrir las molestias y retrasos que hoy les causa el que no admitan viajeros de esta clase los trenes correos de la línea de Zaragoza.

Existiendo vacantes dos plazas de ayudantes cuartos del servicio agronómico, se ha concedido un plazo de veinte días para que puedan solicitarlas los peritos agrícolas que figuren en el escalafón.

Aprovechando lo apacible del día, estuvo ayer concurridísima la fiesta campestre que se celebró en las inmediaciones del pueblo de Garray.

Se corrieron bravos novillos en la plaza de toros improvisada en el Soto y lució sus habilidades como torero un nuevo aficionado al que hasta ahora no conocíamos mas que como actor cómico; hubo muchas meriendas, gran animación y reinó la mayor alegría.

Pronto se reanudarán las jiras campestres, ayer inauguradas, con las compras de toros para las cuadrillas.

Esto si es que hay toros comprables en Valonsadero, que se duda que los haya.

Ha sido trasladado á la provincia de Lugo, el Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia don Demetrio Alonso Tadeo, y nombrado interinamente don Fermín Jimenez.

Por Real orden de 11 del actual, se ha dispuesto se encargue de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el Inge-

niero Jefe de segunda clase del Cuerpo de caminos, canales y puertos, don Saturnino Bellido y Diaz.

Han llegado á esta capital procedentes de Burgos, las distinguidas señoritas de Uzuriaga, y de Valladolid la señorita Luisa Zangroniz García sobrina de nuestro querido amigo el reputado médico don Demetrio García Sierra.

Sean bien venidas.

Ha sido declarado cesante el Agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia don Manuel Pando y nombrado en su lugar el de igual clase en la de Sevilla don Agapito-Castillo Hernández, propuesto por Guerra.

Según noticias de la prensa de Madrid ayer firmó el Sr. Marqués del Vadillo una R. O. disponiendo que todos los trenes correos lleven viajeros de 3.<sup>a</sup>. De este modo los viajeros con billete de tercera clase procedentes de la línea de Soria, podrán seguir sin interrupción, su viaje á Madrid, mereciendo plácemes el señor Marqués del Vadillo por esta justa resolución.

Ayer y con motivo de la festividad de San Isidro, celebraron una solemne función religiosa en la ermita del Mirón los labradores sorianos, estando el sermón á cargo del ilustrado canónigo de esta Colegiata don Pedro Herranz, que pronunció una elocuente oración sagrada, de la que se hicieron los mayores elogios.

Hoy han contraído matrimonio en la Iglesia del Salvador la simpática joven Juliana Benito, con nuestro paisano Sotero Sanz.

La feliz pareja fué apadrinada por doña Alejandra Benito y don Indalecio del Río, próximos parientes de los novios.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

Ha sido elegido Senador por la Provincia eclesiástica de Burgos nuestro virtuoso y respetable Prelado el Ilmo. señor don José María Escudero, Obispo de Osma.

Felicitamos muy sinceramente al señor Escudero y á esta Diócesis que tendrá en la alta Cámara representante de la valía y talento del señor Obispo de Osma para que en ella defiendan los intereses de sus Diocesanos en cuanto su elevado Ministerio se lo permita.

En la «Gaceta» del Jueves último se anuncia la vacante de archivero de esta Diputación provincial, dotada con el haber de 500 pesetas anuales y que se ha de proveer por concurso pudiendo presentar solicitudes los aspirantes en término de 30 días.

Durante los días 18, 19 y 20 se administrará gratuitamente la vacuna en la casa Consistorial por los médicos titulares á cuantas personas lo soliciten.

Así lo hace saber al vecindario el señor Alcalde en bando publicado en este día.

Reunidos en un volumen los asuntos sorianos publicados en el folletín de este periódico originales de nuestro compañero Mariano Granados, se ponen hoy á la venta al precio de 75 céntimos el ejemplar.

El día 23 del corriente á las diez de la mañana, se procederá á la clasificación como soldado del prófugo indultado Juan Angulo Lorenzo, del reemplazo de 1893.

### Instrucción Pública.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Laina, don Pablo San Soria; don Mariano Gutierrez Vivaracho de la de Fuentebella y de la de Arenales doña María Lopez de Miguel.

De la escuela de niñas de Patronato de Montenegro de Cameros, ha tomado posesión doña Ramona Broto Campo.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Oncala y Tapiela.

**PENSAMIENTOS**

Sin las buenas costumbres, en vez de ennoblecer al hombre la sociedad, lo degrada y lo cerca de un montón de males y de aflicciones que no conoce el hombre de la naturaleza.—*Aristides.*

La pobreza es mejor que la ignorancia, pues aquella no es más que una privación de riqueza, cuando ésta es una falta total de instrucción.—*Aristipo.*

No es la manera del gobierno lo que constituye la felicidad de una nación, sino las virtudes de los jefes y de los magistrados.—*Aristóteles.*

Cuando se trata en todo país de consagración, de afecto, de amor y de abnegación, ¿quién es el que da el ejemplo? Las mujeres.—*Arlincourt. (Vizconde de)*

El pueblo, por medio de la instrucción, se civiliza; sólo por medio de la civilización es libre, y solo siendo libre puede ser soberano.—*Armesto. (Don Constantino)*

La mayor parte de las mujeres se entregan á Dios cuando ya el diablo las desecha.—*Arnould. (Sofía)*

La guerra es la fiesta de los muertos.—*Arolas. (Don Juan)*

**Alcance Postal.**

Madrid 15 Mayo 1903.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

**Guerra de Africa.**

Continúa en suspenso el ataque á Tetuán; ya por que los moros rebeldes no confían en el éxito de su empresa, ya por temor á complicaciones europeas que habian de surgir una vez apoderados de la plaza. De todos modos la tienen cercada seriamente, dominándola desde las cumbres inmediatas y rodeada por sus avanzadas, que no dejan libre mas comunicacion que la puerta de Río Martín.

Han enviado algunos emisarios á Ceuta para conferenciar con el Comandante general.

**PÁGINAS SORIANAS**

(6)

odiaba con toda su alma y habia jurado, según de público se decía por la ciudad, vengarse del caballero soriano á quien siempre veía oponerse con valentia á los abusos y desafueros, sin los que no sabía sobrellevar su soledad en el castillo el mal avenido gobernador.

Sabiendo, como todos, el esforzado jefe de los San Clementes que su vida peligraba, no se intimidó, sin embargo, por las amenazas de su poderoso contrario, y seguía en su puesto inalterable defendiendo siempre á sus deudos y vecinos de las agresiones de aquel.

Así pasó algún tiempo. Una tarde del mes de Diciembre llegó á la morada que habitaba el general en que, á pretexto de arreglar diferencias pasadas, invitaba el gobernador á Martín de San Clemente

**Política menuda.**

La próxima apertura de Cortes da alguna animación en los círculos políticos y bursátiles, donde todo son cábalas y congeturas en previsión de lo que ocurra.

La minoría republicana, que apunta alto, procura sumar fuerzas de los demócratas y liberales descontentos. Los fusionistas siguen á remolque conservando la domesticidad impuesta por los primates del partido y los conservadores que tratan de acentuar su liberalismo, no se ocultan de manifestar que existen relaciones de afinidad é inteligencia con la fracción rome-rista.

Todo ha de aclararse al comenzar en el Congreso el debate político.

**Obreros metalúrgicos.**

En el centro obrero de la calle de Relatores, se ha reunido el Congreso de los metalúrgicos y es grande la animación y concurrencia para cumplir los acuerdos tomados de, fundar un periódico órgano de la Federación, estadística de asociados, solidaridad é imposiciones que han de establecer en las contrataciones de trabajos y disciplina en las huelgas.

**Federación.**

La federación regional de trabajadores, celebra también desde ayer su importante Congreso con asistencia de gran número de delegados de toda España para afirmarse en sus propósitos de resistencia á la explotación capitalista, siendo nota curiosa la propaganda que hacen á favor de las escuelas laicas, emancipación de la mujer y huelga de inquilinos, preconizando, contra el desahucio, la conveniencia de establecerse en tiendas de campaña á campo raso, en las plazas ó en las calles.

**Calamidades.**

Lo es de primer orden la falta de seguridad en esta capital, donde ocurren atracos y robos tan escandalosos como el verificado ayer en una gran camisería de la Puerta del Sol, en la calle de Fuencarral y en la de las Huertas y hasta el de una manada de cerdos en la carretera de Extremadura.

Y para colmo de bienes empiezan las tormentas causando graves daños, casi antes de empezar á sentirse el calor de la temperatura. En el término de San Martín (Segovia) ha descargado una horrorosa tormenta que ha destruido la cosecha de centeno, algarrobas y cebada. Una chispa eléctrica atravesó el espicio de una alca-ba, donde dormía una niña que resultó ile-

á una entrevista aquella misma noche dentro de la fortaleza.

Vanos fueron los ruegos de su esposa á quien no pudo ocultar esta noticia, para disuadir al celoso procurador de esta ciudad de asistir á aquella cita, que no miraba mas que como torpe pretexto para satisfacer una venganza. El ánimo esforzado de Hernán Martín no podía soñar una perfidia semejante; y por otro lado, aun caso de que lo sospechara, tenía demasiado impresos en su corazón aquellas palabras del poeta Horacio; «Cuán dulce es morir por la patria.»

Respondió por tanto confiado y tranquilo al taimado Luna, que así que la ciudad se envolviera en los misterios de la noche; él correspondería cortés á aquella invitación que no creía un lazo preparado á su hidalguía.

A nadie más confió el valiente caballero la estraña conferencia que se le proponía y la arriesgada resolución que hubo de tomar.

sa y otras personas de su familia sufrieron quemaduras.

En Aleudía (Baleares) ayer, cayó un rayo sobre un falucho de pesca, matando á un marinero é hiriendo á otros dos.

Nada más de particular. Suyo affmo.—*El Corresponsal*

**AVISOS**

**“ELÉCTRICA DE SORIA,”**

Fábrica de harinas.

Abierto el despacho en la Plaza Mayor nº. 8 se advierte al público, que en el encontrará completo surtido de harinas y toda clase de piensos á los precios corrientes que en el mismo se fijan.

Para pedidos al por mayor, oficinas de la Sociedad, Collado, 47. 1-3

SE necesita un oficial bueno de barbero en el Collado, 52, pral. -1-

SE vende una casa situada en la calle de la Tejera señalada con el núm. 8 duplicado.

Para tratar y demás informes en la casa inmediata núm. 8.—*Vicente Alvarez.* -1-

**Aguas termales de los baños**

DE

**Sicilia en Jaraba (Zaragoza)**

Según el análisis llevado á cabo con la fuente y baños de Sicilia por el Dr. Llord y Gamba, presidente de la Comisión de publicaciones de la Sociedad Española de Hidrografía Médica; resultan ser eminentemente bicarbonatadas cálcicas bastante alcalinas variedad litúmica. Eficacísimas en el reuma gotoso, cálculos renales y epáticos, vías urinarias, glucosuria, albuminuria, poliartritis y enfermedades de la matriz.

Véndense éstas salutíferas aguas, en esta población Farmacia de don José Morales Orantes y en Madrid, Farmacia de los sucesores de García Mena, Atocha 30 y en la Farmacia de la Berenjana, Calle de Toledo. 6-10

Debiendo convocarse pronto para la oposición de Auxiliares del Cuerpo de Estadística, desde el día primero del mes próximo se dará clase de preparación para el ingreso en el citado Cuerpo; por el Jefe de Trabajos Estadísticos de esta provincia don Máximo Hercilla.

Quien desee informes sobre el asunto, puede dirigirse á dicho señor, calle de Numancia 17 y 19, piso tercero.

SE vende una casa en la calle Mayor, núm. 35.—Collado 10, darán razón. 1-6

Acompañado de su hijo, á quien consintió tan solo que le siguiera, por dar este gusto á su esposa, que presa de fundados temores habia pretendido en vano que fuese escoltado por algunos de su servidumbre, Hernán Martín, ceñida la espada y envuelto en su tabardo, salió de su palacio cuando en las oscuras y solitarias calles de la población no se oía más ruido que el de la lluvia que el viento azotaba contra las negras paredes de los edificios.

**II.**

La lluvia arreciaba y los arroyos corrían por las calles en dirección al Duero, presurosos como un hijo en busca de su padre.

Pegado á los muros del alcazar donde el renombrado Alfonso el de las Navas habia visto deslizarse sus primeros años al abrigo de las turbulencias que los nobles de aquel tiempo

**Fábrica de Harinas**

“FLOR DE NUMANCIA,”

Esta fábrica que hasta la fecha estaba montada por el sistema mixto se está perfeccionando con otra sección del sistema Austro-Húngaro ó de cilindros con el fin de producir harinas tan finas y blancas como con ninguna otra clase de aparatos pueden producirse.

Como quiera que la inauguración se realizará en breve, la propietaria lo participa así al público, advirtiéndole á la vez que es la única fábrica de esta clase que por ahora se está montando en Soria y por tanto la única también que podrá producir las harinas arriba mencionadas.

No obstante los trabajos de montaje, para nada se interrumpe la maquila, pues lo mismo puede ésta efectuarse de día que de noche y en invierno que en verano á los precios y condiciones que se hallan expuestos en el despacho de la fábrica.

La propietaria, VIUDA DE J. VICÉN. 2-3

SE ALQUILA el cuarto 2.º de la casa núm. 20 de la Calle de las Fuentes de esta capital; consta de espaciosas y bonitas habitaciones con tres balcones al mediodía.

En el piso bajo de la misma darán razón. 2-3

**PORVENIR.**

Vuestros hijos no perderán curso y salud, no os gastarán inútilmente el dinero ni se espondrán á constantes peligros estudiando en la Academia Escuela Politécnica de Barcelona, Rambla de San José 16. Alumnos internos y externos para Bachillerato, carreras especiales y universitarias, Comercio oficial y preparación para Academias militares, Aduanas, Correos, Telégrafos, Sobrestantes de Obras públicas, Banco de España y otras de próxima convocatoria. Para más detalles dirigirse al Director, don José María Poblador. 4-8s

PICHONES Se venden á dos pesetas par.—Calle Real n.º 4 pral. Soria. 3-3.

**Guía de Ferrocarriles.**

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

levantaron al rededor de su cuna, podía haber observado algún vecino trasnochador de la ciudad de Soria un grupo misterioso resguardado de la lluvia sacudida por el vendabal en dirección contraria.

Aproximándose luego, pudo ver que aquella gente, á juzgar por el traje pertenecía á aquella ínfima clase de los bravos, de quien los nobles se servían para los lances poco limpios en que sus personas hubieran podido comprometerse ó deshonrarse.

—¡Rayo de Dios! decía con voz avinada un hombre que al parecer era el capitán de aquella gente. Buena noche ha elegido nuestro dueño y señor para trincar al linajudo; á fé que la cama que ha de abrigarlo esta noche no la tiene tan corriente en su caserón de la plaza de San Clemente.

—Oye mala-testa, objetó uno de los foragidos del grupo, si viene acompañada la rés, durillo nos va á ser acorrallarla. Bueno sería que la

PELUQUERÍA Y BARBERÍA  
DE  
**MATIAS CUEVAS**

Calle del Collado, 52, principal.

Habiendo quedado disuelta la Sociedad «Cuevas hermanos y Martínez» ofrece al público en general MATIAS CUEVAS su nuevo Establecimiento en la calle del Collado núm. 52, piso principal, admitiendo abonos mensuales.

En crepé y añadidos, á precios económicos. -2-

**Tijeras de esquilan lana**

Marca "Caput-Castelle,"  
premiadas con medalla de plata.

Se hallan de venta al por mayor y menor en el Almacén de hierros y Ferreteria de HIJOS DE JULIAN MARCOS, Duque de la Victoria, 18, Burgos. 2-20

SE vende una casa en la calle del Campo, núm. 22. En la imprenta de este periódico darán razón. -3-

SE venden dos solares, situados á la entrada de la calle de Numancia, con vistas á la plaza de Aceña.

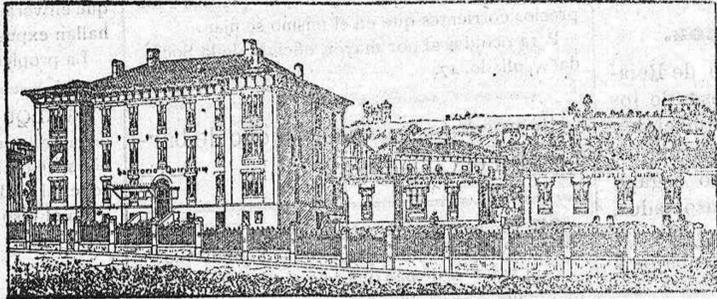
En la calle de Numancia n.º 9, informarán. 3-3

AVISO.—Se necesita un guarda con inmejorables referencias, para custodiar un monte no lejos de esta Capital.—En esta Imprenta informarán. -3-

**Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo**  
**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. -14-



**"LA CATALANA,"**  
Compañía española de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Plaza del Conde de Gómara n.º 11. 14

**HARINA**  
**LACTEADA**  
para NIÑOS,  
Convalecientes  
y Ancianos.

**NESTLÉ**

-10-

**LA ESTRELLA**

Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:

Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.

SEGUROS

Incendios.—Marítimos.—Valores. Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3. -14-

**Gran Taller de Carpintería**

DE  
**Hijos de Arribas**

Numancia, 29 y 31 y Ramillete, 1, SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público ventajosas condiciones tanto en prontitud como en economía y esmero.

-10-

SUSCRIPCIONES A «EL IMPARCIAL» Se hacen en Soria en la Imprenta de P. Rioja. Collado, 42, bajo.

**"EL PROCESO,"**  
Antigua zapatería de Lapuente y Modrego  
**Hoy de Juan Lapuente**

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuantademás con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo,

-16- Juan Lapuente Muriel.

**Encuadernación.**

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquina. —Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

**LA POSITIVA**

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Postigo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que otrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

-5- Francisco Modrego Muñoz.

**INSTITUTO DE VACUNACION**

DEL

Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.

Zapatería, núm. 44, 2.º SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA  
TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS { Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1. Se remite por correo -13-

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
37 AÑOS DE EXISTENCIA  
—Seguros contra incendios—  
—Seguros sobre la vida—  
Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. -14-

**Relojería y Taller DE H. PASTORA.**  
Marqués del Vadillo y Plaza de Aceña 2.

48 La marcha de los mejores relojes apenas se percibe al oído. -21-

**Anuario del Comercio**

DE LA Industria, Magistratura y de la Administración. Directorio de más de un millón de señas DE ESPAÑA.

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal  
Vigésima quinta edición 1903 (BAILLY-BAILLIERE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes. Único que contiene todos los pueblos de España Unido que dá una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 500 páginas cada uno y comprenden:

- 1.º Parte Oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

**ESPAÑA**

por provincias, partidos judiciales ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, e tabecimientos de baños, circulos etc; 2.º la parte oficial y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal. 12 Índice general.

Precio 25 pesetas.

(franco de portes)

Se halla de venta en a Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.